

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25003** *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 188/2010, ejecución número 117/2011, a instancia de Don Juan Antonio Julián Ramos, contra el ejecutado Sercal, Sociedad Anónima, sobre despido y extinción de contrato, se ha dictado en fecha 15 de junio de 2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Sercal, Sociedad Anonima", con CIF número A28285765, en situación de insolvencia total por importe de 20.960,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050429-1